

LUGAR: Oficina SEUP

FECHA: 06 Agosto 2019

ASISTENTES

El día de hoy 06 de Agosto de 2019, siendo las 11:05 horas, hacen presencia los representantes de las organizaciones sindicales Fecospes, UTP, Seup y Sintraponinpec, quienes conforman la coordinación del Pacto Social Penitenciario.

Orden del día

- Llamado a lista y verificación del Quorum
- Elaboración de propuesta dirigida a la Ministra de Justicia
- Análisis de la reunión con la Ministra de Justicia
- Acciones sobre Ley de Presupuesto Nacional
- Estrategias de Fortalecimiento del P.S.P.
- Políticas Anticorrupción (Como eje de propuesta Minjusticia)
- Análisis de la continuidad del sindicato S.T.P.C. dentro del P.S.P.

- El P.S.P. Realizará propuestas entre tres Ejes Temáticos
 - Unificación de Requisitos para el tema Pensional y a su vez revisión de casos de demandas por lesividad
 - Propuesta anticorrupción
 - Presentación de propuesta fortalecimiento institucional
- El P.S.P. evaluó la reunión con la Ministra Margarita Cabello, donde se asumieron compromisos conducentes hacia la presentación como cabeza del sector del Proyecto ante la Función Pública, con el fin de viabilizar el PDecreto de Ampliación de Planta y a su vez que el Ministerio de Hacienda incluya los recursos necesarios en la ley de presupuesto 2020.

ACTA N° _____

LUGAR: Oficina Seup FECHA: 06 Agosto 2019

ASISTENTES

.. Sigue

- Presentación de la propuesta de Fortalecimiento Institucional: El P.S.P. iniciará trabajo legislativo para lograr incluir en la ley de presupuesto 2020, los recursos necesarios para el fortalecimiento del Sistema Penitenciario, haciendo especial énfasis en la Ampliación de Planta
- Estrategias de Fortalecimiento del P.S.P. Se iniciarán Acciones conjunta, ante el Gobierno Nacional, consulta Jurídica, sobre temas de Interés común y la organización de movilizaciones ante Colpensiones y la UGPP. En cuanto a la USPEC, se iniciarán acciones de protesta y denuncia pública por los actos de corrupción, la baja ejecución presupuestal por parte de la entidad.

• En vista de los incumplimiento del sindicato S.T.P.C, donde funge como presidente la compañera Diana Elizabeth Salinas, el Pacto Social Penitenciario, como unidad de acción en el movimiento sindical del INPEC, se analiza por parte de los sindicatos, previa convocatoria en la oficina principal de SEUP, cada uno de los puntos:

1. Oficio que el STPC de fecha 8 de abril de 2019, donde el sindicato (medante Radicado 2019 ER20069951) solicita en detrimento de los miembros del Cuerpo de Custodia y Vigilancia que cumplen funciones administrativas, los que trabajan en

ACTA N° _____

LUGAR:	FECHA:
--------	--------

ASISTENTES

En las Escuelas Penitenciarias Nacionales, los que estén en situaciones administrativas, como vacaciones, permisos de estudio y demás; conductores, Jefes de Expendio y Proyectos Productivos, Estafetas, armeros, cursos de ascenso, comisiones, no se les paguen prima de riesgo, ni cotización de alto riesgo, porque solamente se pagará a quienes realizan custodia y vigilancia, lo que el P.S.P rechaza.

2. Posición del sindicato STPC en cabeza de Diems Salido en contra de la Ampliación de Planta, cuando se fue lance en riesgo contra el estudio técnico que lo sustentan. Dicha afirmación la realizó en el marco de la Mesa de Seguimiento que evalúa la viabilidad de la Ampliación de Planta, contrario a la posición que esgrimieron el INPEC cuando los sindicatos evaluamos dicho proceso.

3. Violentó los acuerdos que el Pacto Social Penitenciario tiene como prioridad y que se han llevado al Gobierno Nacional como el tema pensional y las acciones que se acordaron en Unidad de Luchas. En este punto llevó abogados externos a los cárceles de Bogotá cuando el Pacto Social había hecho presencia en las Cárcel Modelo y Picota y el sindicato STPC se presentó en la Reclusión de Mujeres de Bogotá.

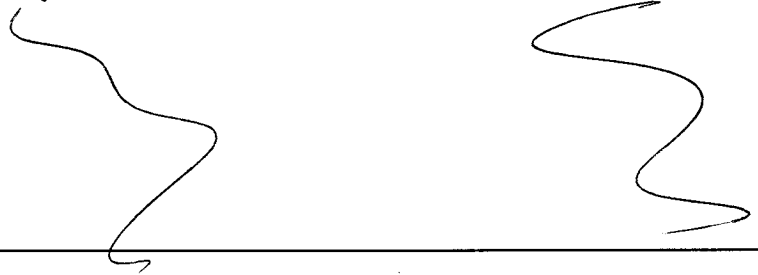
4- Se Violentó un pacto con todos los sindicatos firmantes del acuerdo con el INPEC de que su vigencia fuese hasta el 2023, ya que el Delegado de STPC en la mesa Diego

LUGAR:	FECHA:
--------	--------

ASISTENTES

Muñoz, habría comprometido su posición institucional como sindicato en dicha urgencia. La Compañera Diana Salinas, desconoce su compromiso y trata de evitar la firma de este acuerdo; Sin Embargo, como se observa en las firmas, todos los sindicatos en su mayoría, cumplió su compromiso.

- El panfleto enviado por el directivo de STPC Johan Pardo contra el Pacto Social Penitenciario en distintos grupos de Whatsapp, donde con una conducta infantil hace "memes" sobre los integrantes del Pacto Social Penitenciario



Es bueno aclarar que el Pacto Social Penitenciario es una Unidad de acción sindical al interior del INPEC, que no busca adoctrinar ideológicamente, sino dentro de los objetivos comunes, construir conjuntamente acciones de lucha, para lo cual la citada presidente de S.T.P.C. no asistió a las reuniones de coordinación y así son sus intervenciones ante el Alto Gobierno. En ese orden de ideas, y por lo anteriormente expuesto, se excluye y expulsa al sindicato S.T.P.C del

Pacto Social Penitenciario. En Constancia Firmas:

~~Nelson López~~
~~WILSON BARRERA~~
~~SINDICATO S.T.P.C.~~

~~WILSON AYALA PEREZ~~
~~FECOSPEC~~

Nelson López (17)
 SINTROPROVINPEC.

Horacio Bustamante
 UTD